5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE ACTUACIONES DE 01.07.2011 A 25.10.2012 SOBRE REFORMAS NORMATIVAS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD DE GÉNERO, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1341]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1341, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de actuaciones de 01.07.2011 a 25.10.2012 sobre reformas normativas que promuevan la igualdad de género, publicada en el BOPCA n.º 191, de 07.11.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1341]

"Todas las propuestas de reformas normativas tienen en cuenta la igualdad de género para la Sociedad Cántabra."